

administración local**AYUNTAMIENTOS****SOCUÉLLAMOS**

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 8 de mayo de 2023 y en cumplimiento de lo establecido en la ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Socuéllamos para el año 2023, con los siguientes puestos de trabajo:

Denominación de las plazas	Nº Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase		Observaciones:
SUBINSPECTOR/A	1	C1	ADMON. ESPECIAL	SERV. ESPECIALES	POLICIA	FUNCIONARIO	PROMOCIÓN INTERNA
EDUCADOR/A (Escuela Infantil)	1	A2	ADMON. ESPECIAL	SERV. ESPECIALES		FUNCIONARIO	TURNOS LIBRE
OFICIAL 1º OBRAS (RPT- Albañil)	2	1				PERSONAL LABORAL	TURNOS LIBRE
OFICIAL 1º PINTURA	1	C1				LABORAL	TURNOS LIBRE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2				FUNCIONARIO	TURNOS LIBRE

Anuncio número 1685

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>